

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 264 CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 10 de agosto de 2007

Esta sesión se desarrolla en Salón Solemne del Consejo de la FAHU.

Se inicia la sesión a las 9:46 horas.

Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vicedecana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Vicedecano de Docencia (S) Sr. Víctor Martínez Álvarez
- Director Departamento de Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida
- Director Departamento de Lingüística y Literatura, Horacio Miranda Ubilla
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas,
- Director Escuela de Psicología, Sr. Orlando Salamanca Osorio
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm.
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Departamento Educación, Sr. Oscar Karadima Fariña
- Representante Departamento Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich

Ausentes:

- Vicedecano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña, se encuentra con Licencia Médica
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez, sin excusa
- Representante Departamento de Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito, se excusó
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo, se excusó
- Representantes de Centros de Estudiantes, sin excusas

Tabla:

1. Aprobación del Acta N°263/ 10.08.07
2. Cuenta Decana
3. Concursos Públicos y Comisiones
4. Solicitud a Consejo de Distinciones de la USACH, para otorgamiento "Distinción Profesor Emérito" académico Leopoldo Sáez
5. Concurso Becas Estudiantes Investigadores (Vicedecana Sra. Irene Magaña)
6. Presentación Propuesta para nueva Especialidad del Doctorado en Estudios Americanos (IDEA)
7. Presentación propuesta "Centro de Lenguas Modernas" (Departamento de Lingüística y Literatura)
8. Apelación jerarquización Profesor Mauricio Chapsal y Eduardo Román
9. Varios

1. Aprobación del Acta anterior N° 263/10.08.07

El Director del Departamento de Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida solicita dejar constancia que en una próxima renovación de los miembros de las Comisiones de Jerarquización se considere a lo profesores de los Departamentos de Filosofía, Educación y Escuela de Periodismo, unidades que no han tenido aún la oportunidad de ser parte de esta instancia.

2. Cuenta Decana

2.1 Bienvenida Oficial a Consejero

Antes del inicio de su cuenta, la Decana da la bienvenida al Profesor Oscar Karadima Fariña, quien pasa a integrarse como Consejero del Departamento de Educación ante el Consejo de Facultad.

2.2 Seguidamente, informa respecto de los avances de la elaboración de instrumentos que se requieren para la Evaluación del Desempeño Docente. “El trabajo ha resultado lento, pero nosotros como Facultad hemos ido un paso más adelante y ya decidimos – en este Consejo- que en el proceso de calificación habrá un miembro externo a la unidad”, precisó.

2.3 Procedimiento Concurso Académico

Decana reitera aspectos relativos al procedimiento especial para el último concurso público convocado por la Corporación y se detiene en los puntos 4 y 5 del artículo 3, consignados en la Resolución Exenta N° 4949 de fecha 31.07.2007, a la Preselección general de los candidatos por parte de las Comisión Central del Concurso (Etapa 1) y Evaluación técnica y elaboración de nómina de candidatos preseleccionados para cada cargo, por parte de la Comisiones de Selección de cada Departamento Académico (Etapa 2).

Consejeros discuten en torno a los procedimientos que les compete a los Departamentos y Escuelas en atención a los mencionados puntos y piden aclaración de la etapa 4 del mismo artículo, que alude a la Jerarquización de los seleccionados.

2.4 Plan de jubilaciones

Decana informa que por primera vez están de acuerdo todos los rectores, funcionarios y federaciones de estudiantes de las universidades estatales, en relación al Plan de Jubilaciones y que muy pronto el ejecutivo enviará la ley respectiva al Congreso.

Se muestra auspiciosa en torno a los beneficios de esta ley que considera los aportes del Estado –y no de las arcas de la universidades públicas- de hasta 20 sueldos para aquellos hombres que al momento de la dictación de la normativa tengan 65 años y en el caso de las mujeres 60 años, y que deseen

acogerse al Plan. Los potenciales candidatos suman alrededor de 12 mil profesores, lo que permitiría una renovación de un 22,2 % de la planta académica.

Decana informa que habrá un tiempo para que los interesados tomen una decisión y enfatiza en lo atractivo que resulta el hecho de que la jubilación contemple el promedio mensual de las remuneraciones del año 2007, claro que el profesor o profesora que opte por tal beneficio no podrá ser recontratado en la misma Universidad donde se jubiló, aunque sí podría desempeñarse en otros planteles regionales “lo que beneficiaría a la academia”.

Los profesores eméritos, en tanto, podrán ser recontratados por un total de 12 horas en sus universidades.

2.5 Fondos Basales

Decana se refiere a los alcances que ha tenido la propuesta gubernamental respecto de los fondos basales, en particular el “Programa de Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia” de CONICYT, al cual el Consejo de Rectores respondió con un enérgico rechazo porque obligaría a los postulantes a adquirir una personalidad jurídica independiente de la institución de educación superior patrocinante de la propuesta.

No obstante haber sido atendida la demanda de los rectores, para que se constituya una comisión técnica que revise estos asuntos, aún se mantienen algunas cláusulas de los fondos basales que no incluyen estudios asociados a las ciencias sociales, educación, ni tampoco humanidades, ni salud. Lo peor -según la Decana- es que los fondos se otorgarían, en principio, por espacio de cinco años y con la posibilidad de renovarse por otros cinco más.

“Es decir, los investigadores que trabajan en educación, ciencias sociales y humanidades no tendrían ninguna posibilidad de acceder a estos fondos hasta un plazo de 10 años más, donde incluso los jóvenes aquí presentes no podrían participar”.

La Decana se muestra confiada en que esta “injusticia podrá revertirse”.

2.6 Departamento de Educación

En este tópico, da breve cuenta del estado en que se encuentran las gestiones realizadas por rectoría en relación al Departamento de Educación. Aludiendo a la Resolución Exenta N° 5004 de fecha 02.08.07 recuerda que existe una comisión con objetivos y tiempos precisos para evacuar el respectivo informe, y que será la autoridad máxima quien dará a conocer los resultados del proceso.

2.7 Comisión Selección Postulantes

Decana retoma algunos aspectos del concurso de académicos convocado por la USACH mediante la Resolución Exenta N° 4949 de fecha 31.07.2007 y

recuerda que, una vez concluido el proceso, es el rector quien toma la decisión final.

Invita a los directores a leer y aplicar el reglamento estipulado en dicha resolución.

2.8 Vicedecano de Docencia Subrogante

Planteando que “tal vez debería haberlo dicho al comienzo” informa que el Vicedecano de Docencia, Ángel Araya, se encuentra haciendo uso de licencia médica producto de una intervención menor a la que fue sometido con éxito. Durante su ausencia, está siendo reemplazado por el Dr. Víctor Martínez, Consejero del Departamento de Lingüística y Literatura.

3. Distinción para académico Leopoldo Sáez

Decana propone al Consejo de Facultad que éste le otorgue una Distinción al profesor Leopoldo Sáez Godoy, quien se alejó de la dirección del Bachillerato y tramita su jubilación. Hace referencia a los sobrados méritos del académico.

Ante la solicitud del Director del Departamento de Filosofía, José Ramón Molina, de mayor información para tomar una determinación en conciencia, la Secretaria de Facultad distribuye antecedentes curriculares del académico Sáez.

Seguidamente, intervienen entre otros, la representante de los académicos de la FAHU ante el Consejo Académico, Sonia Aravena, el Director de la Escuela de Periodismo, Oscar Saavedra, el Consejero Oscar Karadima y el Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Horacio Miranda, con el fin de poner de relieve no sólo la maciza obra del Dr. Sáez, sino su calidad humana y férreo compromiso con la Universidad.

Acuerdo:

Conforme a los antecedentes y en mérito de lo expuesto en el Consejo, se acuerda por unanimidad solicitar al Consejo de Honores y Distinciones de la Universidad, que se otorgue la categoría de “Profesor Distinguido de Facultad” al académico Leopoldo Sáez Godoy

4. Segundo Concurso Becas Estudiantes Investigadores

Vicedecana de Investigación y Desarrollo, Dra. Irene Magaña, da a conocer los resultados de la segunda versión del Concurso de Becas 2007, e informa que este año se procedió conforme a la misma modalidad usada por DICYT es decir, evaluadores externos a Departamentos y Escuelas evaluaron los proyectos presentados por los jóvenes investigadores.

Dio lectura detallada de la nómina de los ganadores con sus respectivos proyectos y profesores patrocinantes. Finalmente, distribuye entre los miembros del Consejo dicha información.

Reitera que la beca asciende a \$ 500.000.- para cada alumno, y es financiada en un 60% por la FAHU y el 40% restante por la Vicerrectoría Académica.

5. Doctorado Estudios Americanos

Los profesores Olga Ulianova y Vicente Espinoza de IDEA, presentan la nueva mención de Especialización en Estudios Sociales y Políticos del Doctorado en Estudios Americanos, programa que en sus diez años de existencia, ha doctorado a 28 estudiantes y ha publicado 8 tesis en casas editoras como Fondo de Cultura Económica y LOM.

En su fundamentación, los académicos ponen de relieve que este doctorado que tiene un carácter interdisciplinario y un ciclo común de Epistemología, fue reacreditado por cuatro años y hoy goza de alto prestigio al punto que cada año reciben becarios de CONICYT (en la actualidad hay 7) y ante la demanda de un número creciente de postulantes jóvenes, han debido bajar la edad de ingreso.

Tras entregar detalles respecto del Plan de Estudios y menciones que ofrece (Pensamiento y Cultura, Historia y Estudios Internacionales), ahondan en la necesidad de ofrecer una nueva especialidad dado que hay interés de los estudiantes por desarrollar tesis en Ciencias Sociales, Política y otros, al tiempo que precisan que se dispone de los recursos académicos necesarios para implementarla.

Los nuevos campos temáticos que abordaría la especialidad están asociados a la Teoría Social y Política en América Latina, Actores Sociales, Políticas Contemporáneas y Estructura y Poder en las Relaciones Sociales.

Finalmente, aducen que la nueva especialidad “responde a una modernización del doctorado”.

Luego de la ronda de consultas por parte de algunos miembros del Consejo, como Augusto Samaniego y Sergio González entre otros, se adopta el siguiente

acuerdo:

- o Se aprueba por unanimidad la nueva mención, pero con observaciones; a saber:
- o Que el decanato tenga una participación más activa en este proyecto puntual, para lo cual se nombra como representante del mismo al Dr. Sergio González Rodríguez, quien forma parte del Comité Académico del Programa de Doctorado en Estudios Americano.

6. Creación de Programa de Lenguas Modernas

El Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Horacio Miranda, junto a los profesores Raúl Labbé Osses y Juan Francisco Moreno Venegas dan a conocer la propuesta inicial para la creación de un Centro de Lenguas Modernas; aclaran que el motivo de tal presentación es recoger las observaciones para que el proyecto llegue a buen término.

Tras la presentación, miembros del Consejo valoraron ampliamente esta iniciativa del Departamento de Lingüística y Literatura, puesto que su potencialidad es enorme, no obstante hicieron varias observaciones que el equipo deberá tomar en cuenta para la presentación del proyecto definitivo ante este Consejo:

- No se puede publicitar el “centro”, pues no cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad, ni menos aún del Consejo Académico. Por tanto, el Plan de Medios anunciado, deberá esperar.
- Conforme a la legislación institucional vigente, el nombre propio es inadecuado, puesto que un Centro se rige por una normativa específica, además, goza de “autonomía” y demanda una serie de actividades y otros, no consideradas en este proyecto; por lo tanto, se sugiere al equipo hacer las consultas pertinentes a Jurídica.
- En estricto rigor, este es un programa dependiente de un Departamento académico.
- El programa deberá contemplar la realización de docencia, asistencia técnica e investigación.
- Agregar valor, sello diferenciador propio de la USACH e intentar llenar un vacío en materia de enseñanza de lenguas. “No repetir lo que otras entidades ya están haciendo”
- Abrir la oferta a estudiantes y funcionarios USACH.

7. Proceso de Apelación por Criterio

La Vicedecana informa que en atención a los procedimientos de Apelación por Criterio, el Consejo de Facultad debe proponer una comisión, a fin de que reestudie los antecedentes de los profesores Mauricio Chapsal Escudey y Eduardo Román Álvarez quienes apelaron los resultados de la jerarquización a la que se sometieron. Recalcó que la comisión deberá estar integrada por tres miembros, cuya misión es revisar los dos casos. Se proponen nombres y se somete a votación la siguiente nómina de profesores:

Augusto Samaniego Mesías (Historia)
Oscar Karadima Fariña (Educación)
Víctor Martínez Álvarez (Lingüística y Literatura)
Orlando Salamanca Osorio (Psicología)
Sergio González Rodríguez (Psicología)

Resultado Votación:

Víctor Martínez : 7 votos
Sergio González : 5 votos
Augusto Samaniego 8 votos
Orlando Salamanca 7 votos
Oscar Karadima 4 votos

Por tanto:

Integran la Comisión de apelación para ver los dos casos, los profesores con las tres más altas votaciones; esto es:

Profesor Augusto Samaniego Mesías
Profesor Víctor Martínez Álvarez
Profesor Orlando Salamanca Osorio

Decana solicita a los directores de Departamentos y Escuelas que insten a los profesores no jerarquizados a que se sometan al proceso y reitera que ella no participa en ninguna instancia del mismo, puesto que es de exclusiva competencia de la Vicedecana de Investigación, quien, a su vez, plantea que vela por la corrección y transparencia del proceso en cada una de las etapas, pero que tampoco le corresponde analizar la documentación curricular de los interesados.

8. Varios

Director Samaniego invita a los miembros del Consejo y a la Comunidad FAHU a la ceremonia de presentación de la Revista Historia de las Mentalidades, que tendrá lugar el jueves 23 de agosto, a las 17:30 horas, en el Salón de Honor del plantel.

Se levanta la sesión a las 13, 35 horas.

GABRIELA MARTÍNEZ CUEVAS
Secretaria Consejo de Facultad

CARMEN NORAMBUENA CARRASCO
Presidenta Consejo de Facultad
Decana

CNC/GMC/msns.